

7
7
Sesión Sexta ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belem, a las cuatro de la tarde del día de Marzo de mil noventa y seis. Asistieron los Señores Regidores Propietarios: don Manuel Zumbado Zumbado, don Frangulino Campos de único apellido y don Pedro Beraza Carballero. Bajo la presidencia del primero, se dispuso:

Artículo 1º

Se dio lectura al acta de la Sesión anterior, fue aprobada y se firmó.

Artículo 2º

Oída la solicitud de la Señora Plomera Granados v. de Fuentes para que se le beneficie con la instalación de una paga de agua de la Cañería en su Casa de habitación, libre de impuestos; y considerando: Que entre el peligro de establecer una mala práctica en perjuicio del fondo comunal y la obligación del Municipio de velar por los altos intereses de la moral, protegiendo a las personas, como la solicitante cuya honradez, hábito de trabajo, pesadas obligaciones e imposibilidad para obtener su sustento y el de sus hijos, son dignos de llamar la atención de este Ayuntamiento, la elección no admite dudas y debe decidirse por el último extremo,

Se acuerda:

Concederle a la Señora Granados v. de Fuentes la gracia que solicita, siendo por su cuenta los gastos de instalación; y quedando exenta de impuestos, mientras sea suya la propiedad en que se instale la paga de agua.

Artículo III

Manifiesta el Señor Filadelfo Solano que la Casa
 suya antes, hoy propiedad de Crisanto Venegas,
 adeuda por impuestos de Cáñeria diez trimestres,
 cuyo importe, incluyendo las multas, es, de quin-
 ce Colones; y que ruega se le done ese valor para
 ayudarse a construir otra Casa en donde habitar
 con su familia. - Teniendo en cuenta por una parte
 la extrema pobreza del solicitante y por otra lo
 incorrecto del precedente que se establecería per-
 donando impuestos que con igual ocasión pudieran
 alegar otros interesados,

Se acuerda:

Edijir al Señor Venega el pago de su deuda y de
 ella, donar al solicitante solo el valor de las multas
 como auxilio de este Municipio para el fin que indica-

Artículo IV

La Señora Ramona Montero pide permiso para
 colocar su habitación en una faja de terreno frente
 al Matadero Municipal contiguo a la línea férrea,
 y no habiéndose a punto fijo cual sea el dueño
 de esa zona, si el Gobierno, la Sociedad de San
 Vicente de Paul o este Ayuntamiento,

Se acuerda:

Suplicar al Señor Jefe Político que haga la inves-
 tigación del caso y si esa faja de terreno es de
 propiedad municipal, que a la Señora Montero,
 en razón de su pobreza y buena conducta, el per-
 miso que solicita.

Artículo V

En lectura del informe vertido por la Comisión en-
 cargada de estudiar el proyecto de dotar a los rre-
 mos del Oeste de La Ribera con agua de la Ca-
 ñeria del Centro, en el cual se aconseja no em-
 prender esa obra por lo costosa y tomar un ramal

Este folio lo Cortó Manuel Valero cuando era Secretario Municipal

ca-
ma-
ntos
te por
políticos.
del
ristas
in, de-
a que
expre-
sente
ca, en
gestiones,
ha de-
rbo un
en to-
ado de
ritu
in-
de la
del

im

1881
En